

TÉRMINOS DE REFERENCIA  
 CONTRATACIÓN DE:

**“Especialista en incidencia y formación a nivel comunitario, municipal y departamental en protección a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad”**

Tipo de contratación	Por relación de dependencia
Institución contratante	Pastoral de Movilidad Humana PMH-CEG-
Supervisión	Referente de Unidad de Atención psicosocial
Periodo de contratación	Del 03 de julio del 2023 a 31 de diciembre del 2023 (2 meses de prueba) posibilidad de recontractación.
Lugar de trabajo	Lugar de cobertura de atención
Condiciones	Sujeto al desembolso del donante y cumplimiento de los TDR's.

**Términos de referencia para contratación de personal PMH-CEG**

La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH- CEG), invita a participar en el proceso de selección de personal para la contratación de: **“Especialista en incidencia y formación a nivel comunitario, municipal y departamental en protección a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad”**, para el desarrollo de procesos de acercamiento y seguimiento con el sector académico/universitario, instituciones garantes, sector religioso y líderes comunitarios, así mismo, procesos de formación para los equipos de trabajo de las diferentes Casas del Migrante de la Pastoral de Movilidad Humana.

Dentro del marco del proyecto: “Atención psicosocial y protección humanitaria a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad”, que la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala esta implementado en asocio con UNICEF.

## 1. CONTEXTO OPERATIVO

Desde el año 2018 a la fecha, a través de los registros de la Pastoral de Movilidad Humana, se evidencia que el flujo de personas en contexto migratorio es elevado. Los grupos migratorios conformados por mujeres, niños, adolescentes y población que se registra e identifica diferente (/RID), se ven en la necesidad de dejar sus países de origen por diferentes factores, los cuales pueden ser sociales, políticos y económicos. Se pueden identificar niños y adolescentes no acompañados dentro de estos grupos, quienes corren

mayor riesgo de sufrir diversas situaciones que afectan su integridad física y psicológica como; embarazos en niñas y adolescentes, trata de personas, crimen organizado, discriminación y xenofobia, por lo cual, es urgente brindar una atención inmediata.

La Pastoral de Movilidad Humana es una instancia de la Iglesia Católica de Guatemala, parte de la Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad (CEJUSOL) de la Conferencia Episcopal (CEG), que ante las diversas situaciones que afectan a las personas en tránsito migratorio, tiene los mandatos de coordinar acciones enfocadas a la atención, protección e integración de las personas migrantes, refugiadas, desplazadas, desalojadas, deportadas y víctimas de trata de personas. Las acciones de la Pastoral de Movilidad Humana surgen en el año 1989 como resultado del conflicto armado interno, el desplazamiento de personas y el retorno a sus comunidades. Desde entonces ha coordinado diversas acciones que tiene relación con la pastoral migratoria.

Con el fin de cumplir eficazmente con su misión, la Pastoral de Movilidad Humana establece y mantiene coordinaciones con diferentes organismos internacionales enfocados en el tema de protección. Entre ellos está el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para quien es fundamental la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en tránsito. La PMH desarrolla acciones integrales a través de las diferentes casas del migrante ubicadas en puntos estratégicos en zonas de frontera: Esquipulas, departamento de Chiquimula, Puerto Barrios, departamento de Izabal, Santa Elena y La Libertad, departamento de Petén., Tecún Umán, departamento de San Marcos, Ixcán, departamento del Quiché; y Ciudad Capital, en donde se brinda atención humanitaria a las personas que se encuentran en ruta migratoria. Estos espacios de atención y protección conforman la Red Eclesial de Protección y Monitoreo (REPM).

Como PMH -CEG- nuestro mandato es contribuir al ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, a través de acciones de acompañamiento social y humanitario. Por lo antes descrito, la Comisión Pastoral de

Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, **requiere de una/o profesional de las ciencias sociales humanísticas**, para el desarrollo de procesos que permitan incidencia, negociación y procesos de formación, con el sector académico/universitario, religioso y líderes comunitarios para el fortalecimiento de capacidades en cuanto a temática de protección a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad. A nivel comunitario desarrollar procesos para el trabajo humanitario en favor de las personas en contexto de movilidad.

## 2. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a) Procedimiento y convocatoria: Público
- b) Título del Puesto: “Especialista en incidencia y formación a nivel comunitario, municipal y departamental en protección a la niñez y adolescencia”.
- c) Título del Proyecto: “Atención psicosocial y protección humanitaria a niñez y adolescencia en contexto de movilidad”.
- d) Órgano de Contratación: *Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala PMH-CEG.*
- e) Información y documentación requerida:

Las/os interesadas/os, deben enviar electrónicamente los siguientes documentos al correo [recursoshumanos@movilidadhumana.com](mailto:recursoshumanos@movilidadhumana.com) a más tardar el **miércoles 28 de junio del presente año**

- Enviar carta de interés y hoja de vida actualizada, no debe exceder de 4 páginas.
- 3 referencias personales
- Carta de recomendación del último empleo
- 2 referencias laborales de los empleos más recientes
- Copia que acredite su grado académico
- Copia de colegiado activo
- Certificado RENAS requerido MP
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

### 3. PERFIL, REQUISITOS PARA EL CARGO Y FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

#### Experiencia:

- Acreditación como mínimo de 2 años de incursión laboral en el marco de prevención y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en contexto de movilidad.
- Experiencia mínima en el tema de migración, niñez y adolescencia, derechos humanos.
- Sensibilidad hacia las diferencias de género y población RID.
- Experiencia en trabajos con equipos multidisciplinarios.
- Manejo de temas relacionados con niñez y adolescencia vulnerada o amenazada en sus derechos. Se dará preferencia a las/os candidatas/os familiarizados con el tema.
- Experiencia en procesos de formación dirigidos a líderes comunitarios, sector religioso y sector académico/universitario.
- Capacidad para coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sector académico/universitario, religioso y líderes comunitarios.
- Experiencia en el trabajo bajo presión.
- Capacidad de trabajar de manera independiente, con poca supervisión y ateniéndose a las tareas asignadas.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Experiencia en redacción, elaboraciones de planes de incidencia y procesos de formación con la aplicación de la educación popular.
- Experiencia en el manejo de plataformas electrónicas para la formación
- Experiencia en dirigir procesos de formación dirigida a equipos multidisciplinarios.

#### Conocimientos:

- Conocimiento de los instrumentos nacionales e internacionales; Convención de los derechos del niño, marco regulatorio vigente sobre migración, Código de migración, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.
- Conocimientos básicos sobre contexto migratorio, ruta migratoria y los lugares estratégicos de acogida y asistencia a personas centroamericanas.
- Conocimiento del funcionamiento de las instituciones estatales responsables de la protección Integral de la Niñez y Adolescencia en ámbito nacional.
- Conocimiento de metodologías participativas.
- Conocimiento en Educación Popular.
- Manejo de temas relacionados a movilidad humana con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- Conocimiento en manejo de herramientas de trabajo en Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, otros).

#### 4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Dentro del marco del acuerdo firmado entre la Pastoral de Movilidad Humana -PMH- y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, la persona a contratar deberá realizar procesos de incidencia comunitaria, brindar acompañamiento técnico a los/as equipos técnicos en protección a niñez y adolescencia y sus familias en contexto de movilidad, que trabajan en las diferentes Casas del Migrante, así como dar seguimiento a los procesos de coordinación establecidos con el sector académico/universitario.

La persona contratada podrá desempeñar algunas de sus funciones en ciudad de Guatemala en la sede de la PMH CEG, ubicada en el interior de la Conferencia Episcopal de Guatemala (Km. 15, Calzada Roosevelt, 4-54. Zona 3 Mixco; así como en las regiones de ubicación de las diferentes Casas del Migrante de la PMH.

##### **Las Funciones/responsabilidades se describen a continuación:**

- Desarrollar acciones de coordinación con el sector académico universitario en los departamentos que tiene presencia o podría tener presencia la Mesa Interuniversitaria de Movilidad Humana.
- Brindar acompañamiento a los equipos Técnicos en Protección de niñez y adolescencia en contexto de movilidad, en los procesos de incidencia comunitaria y municipal de pueden desarrollar.
- Desarrollar acciones de incidencia comunitaria, municipal y departamental por medio del desarrollo de talleres de sensibilización y formación.
- Motivar el tema de voluntariado a nivel comunitario, municipal y departamental.
- Dar seguimiento al desarrollo de los Cursos Virtuales diseñados desde PMH, actualizando el contenido, evaluando las actividades didácticas e informar sobre los avances de cada curso.
- Orientar sobre el desarrollo de talleres dirigidos a la población receptora sobre la temática de migración priorizando la protección, la no discriminación y criminalización de la población migrante.
- Realizar las actividades con un enfoque de derecho, protección y de género para evitar la discriminación, fomentando la inclusión.
- Elaboración de plan de trabajo de acercamiento con el sector eclesial (líderes religiosos).
- Redactar informes mensuales de las actividades realizadas
- Planificar visitas de acompañamiento a los líderes comunitarios para el seguimiento de los procesos iniciados.
- Coordinación de proceso de formación dirigida al equipo de trabajo.
- Apoyo al equipo de trabajo para el desarrollo de eventos de capacitación a nivel municipal y departamental.

- Diseño y desarrollo de metodologías participativas para el desarrollo de proceso de formación dirigidos a población específica.
- Sistematización de procesos de formación
- Otras, estrechamente relacionadas al puesto

## 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**Criterios de elegibilidad:** La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales, sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas.

**Candidatura:** Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de interculturalidad y multiculturalidad.

## ESPECIFICACION DEL CONTRATO

**Naturaleza del contrato:** Por relación de dependencia.

**Posibilidad de servicios adicionales:** NO.

**Tiempo de contratación y área de trabajo:** Se establecerá un contrato que comprende del 1 de julio 2023 al 31 de diciembre 2023. (2 meses de prueba) Pastoral de Movilidad Humana, PMH- CEG, ubicada en el interior de la Conferencia Episcopal de Guatemala (Km. 15, Calzada Roosevelt, 4-54. Zona 3 Mixco.

**Horario y Días para laborar:** De lunes a viernes de 8: 30 de la mañana, a 5 de la tarde, sujeto a realizar misiones fuera de las oficinas durante días y horarios flexibles.